

BASES DEL CONCURSO “ORGANIZADOS HACEMOS HISTORIA”

ANTECEDENTES:

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) tiene la misión de promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, contribuyendo a los procesos de construcción de identidades y al desarrollo de la comunidad nacional y de su inserción en la comunidad internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido.

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), dependiente de la DIBAM, tiene como antecedente la misión definida por la UNESCO para las bibliotecas públicas: “Contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación”.

En relación a ello las Bibliotecas Públicas se visualizan como un espacio para la lectura recreativa, un centro cultural, que privilegia la lectura sin excluir medios modernos de transmisión. Así también se constituyen en centros culturales para la población que no está en el sistema de educación formal, constituyéndose además en el centro de recopilación de la cultura de la comunidad y su acervo cultural.

Con el fin de rescatar la historia de aquellas organizaciones sociales que han permitido transformar la historia de sus propias comunidades, es que el SNBP invita a participar en el **Concurso “Organizados hacemos historia”**, a través del cual los postulantes podrán presentar -en formato digital- a organizaciones sociales que forman o formaron parte de la historia de sus respectivas localidades, comunas, provincias o regiones.

Grupos de socios y montepiados, organizaciones vecinales, organizaciones agrícolas y ganaderas, sindicatos de trabajadores, agrupaciones de descendientes de extranjeros, grupos de amigos de la Biblioteca Pública, agrupaciones de artesanos, entre otros, son solo algunas de las organizaciones que han marcado la historia de Chile y que podrían estar presentes en el **Concurso “Organizados hacemos historia”**.

PRIMERO: QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR.

Podrán participar en el concurso todos aquellos chilenos(as), y extranjeros(as) (personas naturales) residentes en Chile, creadores de contenidos digitales albergados en sitios Web, blogs, videos, podcaster y galerías fotográficas. Los contenidos digitales deberán presentar o

mostrar organizaciones sociales que presenten experiencias de acción colectiva y organización barrial, poblacional y laboral, y a sus exponentes.

Los contenidos digitales concursantes deberán ser creaciones propias de los participantes. No se podrán inscribir -a título personal- contenidos creados por otras personas. En efecto, en caso de las personas que resulten ganadoras del concurso, deberán acreditar su autoría o participación en la creación del contenido inscrito (participante del concurso).

No podrán participar del **Concurso “Organizados hacemos historia”** aquellos contenidos digitales que ya hayan recibido financiamiento o cofinanciamiento estatal para cualquiera de las etapas de la producción del recurso virtual. Por ejemplo, videos financiados bajo un proyecto presentado al Fondo Nacional de la Cultura y las Artes. No obstante lo anterior, estos contenidos sí pueden formar parte de la Comunidad de Contenidos Locales, para efectos de su difusión pero no participar de los fondos de este concurso.

SEGUNDO: CÓMO PARTICIPAR.

Los creadores o creadoras deberán subir sus contenidos digitales propios, a la “Comunidad de Contenidos Locales” que el Programa BiblioRedes del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), tiene en Internet con la URL www.contenidoslocales.cl.

Para poder subir los contenidos digitales a la Comunidad de Contenidos Locales los postulantes deberán -necesariamente- inscribirse en dicha Comunidad, a través del Registro de Usuario que en ella se encuentra. Posteriormente, el creador o creadora del contenido digital deberá ingresar a la sección “Inscribe tu Contenido” y seguir los pasos que allí se indican. Una vez realizados todos los pasos señalados y que los contenidos ya sean parte de la Comunidad, los postulantes estarán automáticamente participando de este Concurso.

La inscripción de este concurso es gratuita y al momento de la suscripción, los postulantes deberán declarar que aceptan los Términos de Uso y Condiciones de la Comunidad de Contenidos Locales, las que forman parte íntegra de estas bases.

TERCERO: GANADORES

El **Concurso “Organizados hacemos historia”** busca premiar los mejores contenidos digitales albergados en las plataformas: Sitios Web, videos, podcast y galerías fotográficas.

Para este concurso se han establecido dos categorías de participación:

Categoría A: usuario/a de Biblioteca Pública y;

Categoría B: personal o funcionario de Biblioteca Pública.

Los participantes de cada categoría podrán postular sus contenidos digitales en los siguientes formatos: Sitios Web, videos, podcast y galerías fotográficas.

Cada una de las categorías (A y B) establece un premio para el primer lugar en cada una de los (4) formatos señalados.

CUARTO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARTICIPANTES

Los contenidos participantes deberán cumplir con una serie de criterios mínimos sugeridos (que se desarrollan en el anexo 1), que serán considerados por el equipo de Comunicaciones y Marketing del SNBP al momento de la primera selección para poder formar parte del concurso. Si el contenido cumple con los criterios sugeridos pasa a una segunda etapa de “evaluación del jurado”, de lo contrario, no avanza en el proceso de selección de los ganadores.

QUINTO: PREMIOS

La Categoría A tendrá los siguientes premios:

- a) **Ganador formato sitio web:** Teléfono Samsung S5830 Galaxy Ace White
- b) **Ganador formato video:** Teléfono Samsung S5830 Galaxy Ace White
- c) **Ganador formato podcast:** Teléfono Samsung S5830 Galaxy Ace White
- d) **Ganador formato galería fotográfica:** Teléfono Samsung S5830 Galaxy Ace White

La Categoría B tendrá los siguientes premios:

- a) **Ganador formato sitio web:** Teléfono Samsung S5830 Galaxy Ace White
- b) **Ganador formato video:** Teléfono Samsung S5830 Galaxy Ace White
- c) **Ganador formato podcast:** Teléfono Samsung S5830 Galaxy Ace White
- d) **Ganador formato galería fotográfica:** Teléfono Samsung S5830 Galaxy Ace White

Además, los ocho ganadores del concurso serán invitados a participar de la ceremonia de premiación que se realizará en Santiago, en marzo del año 2013, en fecha y lugar por definir.

La invitación se extiende para la persona que participa del concurso registrando el contenido participante y para un representante de la organización que ha sido relevado a través del contenido digital ganador.

SEXTO: DURACIÓN DEL CONCURSO.

Inicio: Recepción de contenidos desde el 21 de noviembre del 2012

Término: Recepción de contenidos hasta 28 de febrero del 2013

Información de ganadores: 15 de marzo del 2013

Premiación: Abril de 2013

SÉPTIMO: JURADO.

El Jurado del **Concurso “Organizados hacemos historia”**, estará compuesto por los siguientes funcionarios de la DIBAM:

Marco Bravo, Coordinador General del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

Ignacio Díaz, Coordinador de Operaciones del Programa BiblioRedes

Soledad Abarca, Jefa de Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Dibam

Gloria Elgueta, Coordinadora de Programas Institucionales Dibam

Daniela Schutte, Coordinadora Programa Memoria Chilena Dibam

En caso de ausencia de algunos de los miembros del jurado, éste será sustituido por quién lo reemplace en sus funciones dentro del cargo que ejerce.

OCTAVO: ENTREGA DE PREMIOS.

Para proceder a la entrega de los premios, quien resulte ganador deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Exhibición del carnet de identidad vigente o poder notarial del representado, en caso de que el ganador no pueda canjear personalmente su premio. En caso de ser el ganador un menor de edad, deberá comparecer con su representante legal.
- b) Figurar en las bases de datos de usuarios que se registraron en el sitio web www.contenidoslocales.cl.
- c) En caso de que el ganador no pueda recibir el premio en la ceremonia organizada para la premiación, el premio deberá ser retirado en las oficinas del Programa BiblioRedes, ubicadas en la ciudad de Santiago, o en alguna de las Coordinaciones Regionales de Bibliotecas Públicas de la DIBAM a lo largo de Chile.
- d) La participación en el concurso; aceptación, obtención y uso del premio será de exclusiva responsabilidad y cuenta del ganador.
- e) Los ganadores liberan de toda responsabilidad a los organizadores por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar un premio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega.

NOVENO: PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Los organizadores se reservan el derecho de publicar y difundir por los medios de comunicación que estimen convenientes, el nombre y/o las imágenes de los ganadores de los

premios mencionados. Para estos efectos, los organizadores podrán nombrar, individualizar, fotografiar y/o filmar a los ganadores sin que por ello deba efectuársele pago alguno, en dinero o en especies.

DÉCIMO: PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de los contenidos digitales presentados al Concurso “Organizados hacemos historia”, recaerá en los mismos participantes que los presentaron. No obstante lo anterior, por el sólo hecho de participar en el concurso, los usuarios autorizan al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas-DIBAM, para hacer uso de los derechos contemplados en el artículo 18 de la Ley N° 17.336, de Propiedad Intelectual, a título gratuito tanto en el territorio nacional como internacional, para fines educacionales y promocionales cuando lo éste lo estime conveniente, por un plazo de 20 años.

Es menester destacar que es responsabilidad exclusiva de los creadores de los contenidos digitales respetar los derechos de propiedad intelectual relativos a las obras que utilicen, aspecto sobre el cual el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y la Dibam no tendrán responsabilidad alguna.

DÉCIMO PRIMERO: EXCLUSIÓN Y LIMITACIONES

Los creadores(as) podrán participar con un número ilimitado de Contenidos Digitales en el Concurso “Organizados hacemos historia”.

No podrán participar en este concurso los Contenidos que hayan sido ingresados en la Comunidad de Contenidos Locales (www.contenidoslocales.cl), con anterioridad a la fecha en que se da por iniciado este concurso.

María Gabriela Lucero Riveros
Subdirectora (s) Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

ANEXO

CRITERIOS MÍNIMOS SUGERIDOS PARA LAS PLATAFORMAS PARTICIPANTES

FORMATO SITIO WEB
<p>CONTEXTO</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> - Título del sitio: el nombre del sitio debe estar presente en cada una de las páginas que lo conforman y debe ser representativo de los objetivos del mismo. Si es un nombre genérico o de fantasía en el interior del sitio se debe dar a conocer la génesis del nombre. Ejemplo: El Rulo-Coinco - ¿Quiénes somos?: una de las páginas del sitio debe responder al quiénes somos, describiendo los objetivos de la institución u organización, así como el interés por tener un sitio web. Ejemplo: Amigas de Villa Alemana - Introducción: una de las páginas del sitio debe estar dedicada a informar con qué nos encontraremos al navegar por el sitio. La introducción debe ser informativa, independiente en qué persona se narre el texto. Ejemplo: Mujeres encarnadoras de la Caleta de Amargos - Localización geográfica: país, región, comuna o localidad de donde proviene el creador del sitio, ya sea persona natural o jurídica, institución u organización. - Ubicación territorial: en caso de que la procedencia sea una localidad apartada de la comuna, idealmente insertar algún mapa o referencia de manera descriptiva cómo llegar hasta el lugar, más si se trata de algún sitio con propósitos de comerciales. Ejemplo: Artesanía en hoja de Choclo - Identificación de los creadores: debe mencionar el nombre de los creadores o responsables del sitio, así como los datos de contacto de ellos. En caso de tratarse de una organización o institución debe explicitar la razón social. <p>En caso de que el sitio haya sido creado por una empresa de diseño, no se considerará los datos de ésta como los oficiales, ya que estos datos corresponden a una empresa de diseño y no tienen que ver con quién mandó a crear el contenido. Ejemplo: Conservación de tradiciones AYMARAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil del creador: debe haber una descripción detallada en el perfil del creador del sitio, con una fotografía personal en el avatar. No pueden ser apodos ni genéricos. <p>CONTENIDO</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción: el sitio tiene que tener una hoja dedicada a la bienvenida, quiénes somos o presentación del sitio, de manera que el visitante sepa con qué información se puede encontrar en el interior. Ejemplo: Encarnadoras de

Amargos

- **Cantidad de hojas:** el sitio debe estar conformado por, al menos, cuatro páginas. Las galerías fotográficas no se consideran dentro de este mínimo de hojas. Ejemplo: [Teatro Pompella Villa Alemana](#)
- **Título de las entradas:** cada entrada debe llevar un título coherente con el contenido de la información.
- **Desarrollo temático:** todas las hojas que conforman el sitio deben tener una coherencia temática con el origen y objetivo del mismo. Idealmente que cada hoja verse sobre un solo tema. Ejemplo: [Artesana y creadora en base de frutos del norte de Chile](#)
- **Ortografía:** los textos antes de ser publicados deben estar sujetos a un corrector ortográfico.
- **Redacción:** se solicitan criterios mínimos de redacción, al menos respetando la puntuación y la separación de párrafos.

DISEÑO

- **Fuente:** el formato de la fuente (tipo, tamaño y color) debe facilitar la lectura. Se recomienda que el color utilizado sea en contraste con el color de fondo del Blog y que el tamaño sea de 11 ó 12 puntos.
- **Tipo de fuente homogénea:** todas las entradas del Blog deben estar escritas con el mismo tipo y tamaño de letra, a menos, que se busque destacar alguna palabra, frase o párrafo. Ejemplo: [Parroquia Asunción de la Santísima Virgen](#).
- **Participación de los visitantes:** el formato de sitio seleccionado debe permitir la participación de los visitantes, por ejemplo, espacio para los comentarios en cada una de las páginas. En caso de no estar dentro del formato se debe especificar el correo de contacto con los administradores del sitio para que puedan recibir mensajes, comentarios, opiniones, recomendaciones, entre otros.
- **Menú del sitio:** en todas las hojas tiene que estar presente el menú, de manera de poder navegar por las hojas que conforman el sitio sin problema. Ejemplo: [Parroquia de San Felipe de Neri](#)
- **Nombre del menú:** los nombres de las hojas deben ser representativos del contenido. Nombres cortos, sencillos y conceptos claros. Ejemplo: [Pueblos Originarios, AYMARA](#)
- **Música:** en caso de que el formato del sitio contemple música, se debe configurar de tal manera que ésta no se auto ejecute al momento de abrir el sitio, sino que escucharla sea opción de quien la visita.
- **Vínculos:** los hipervínculos tanto con hojas internas del sitio como con URL externas deben estar funcionando. Ejemplo: [Conoce Combarbalá](#)
- **Equilibrio en el espacio:** la cantidad de información ingresada en cada una de las páginas debe ser similar, de manera que exista un equilibrio entre cada una de las hojas. Lo mismo con las imágenes insertas; éstas no deben superar las dimensiones del texto.

CALIDAD DE LAS IMÁGENES

- **Fotografías:** imágenes coherentes con el contenido de la información a la que acompañan.
- **Citar autor de la imagen:** nombrar al autor de la fotografía. Si es posible especificar lugar y año de cuando se tomó la foto. En caso de fotografías extraídas de internet mencionar la URL y nombre del sitio de donde se extrajeron.
- **Resolución:** nítidas, que no estén pixeladas ni deformes.
- **Formato:** idealmente JPG - **Pie de foto:** todas las imágenes deben tener un pie de foto (lectura descriptiva de las imágenes).

Contexto y contenido

Contacto

Diseño

FORMATO VIDEOS YOUTUBE

CONTEXTO

- **Nombre del video:** debe ser coherente con el contenido del video. Intentar no poner nombres de fantasía, ya que no facilitan la búsqueda en Google ni el Youtube.
- **Autor del video:** se debe especificar el nombre del autor del video. En caso de que el video sea subido por una persona distinta al creador, se debe especificar este dato. Respetar el derecho de autor.
- **Descripción del video:** debe ser totalmente clarificador para quien va a ver el video. Con esta información el visitante debe quedar con una información general de lo que va a ver. Ejemplo: [Huasco Turístico](#)
- **Perfil del creador del video:** debe especificarse el nombre del dueño de la cuenta de Youtube. Su perfil debe estar completo, incluyendo una fotografía personal en el avatar. No pueden ser apodos ni genéricos.
- **Fecha de edición del video:** no es lo mismo la fecha de ingreso del video a Youtube que la fecha de creación del video. Ambos datos deben quedar bien explicitados. Ejemplo: [Nota Valle del Encanto](#)
- **Ortografía y redacción clara:** los textos de descripción del video deben ser concisos, precisos y con buena redacción.
- **Créditos:** al finalizar el video deben estar explícitos los créditos. Si no aparecen en el video deben incorporarse en la descripción del video en Youtube.
- **Música:** si el video incorpora música de fondo los datos de la canción, autor y álbum deben incorporarse en los créditos o en la descripción. Derecho de autor. Ejemplo: [Litoral de los poetas](#)

CONTENIDO

- **Duración:** el video debe tener una duración mínima de dos minutos y un máximo de tres.
- **Coherencia entre el contexto y el contenido:** la descripción del video debe responder al contenido del video. Debe ser un complemento. Ejemplo: [Historia de un canto a lo divino](#)
- **Música:** en caso de que el video sea musicalizado, la música seleccionada debe ser acorde al contenido del video.

DISEÑO

- **Música:** si incorpora música de fondo debe estar en formato mp3 para que no pese tanto. La música debe ser

coherente con el contenido del video.

- **Voz en off:** en caso de que el video lo amerite debe haber una voz en off que vaya contextualizando la información que se presenta en imágenes. La voz debe ser clara y fuerte para que no sea atenuada por la música de fondo en caso de haberla.

- **Calidad de las imágenes:** si el video está conformado por imágenes éstas deben ser claras y de buen tamaño, de manera que sean legibles al momento de la transición en el video.

- **Calidad del audio:** el audio completo del video, ya sea voz en off como música de fondo debe ser el óptimo, de manera de no tener que poner el audio del computador al máximo para poder escuchar lo que se dice o escucha.

- **Edición:** el montaje del video debe ser el óptimo, para lo cual se recomienda que se haga un guión de acuerdo a los objetivos del video, lo que se quiere presentar. De esta manera habrá una coherencia entre cada una de las partes que conforman el video (imagen, audio).

- **Descripción:** el video debe llevar una franja descriptiva para aquellas partes en que no hay voz en off y que es indispensable agregar información, porque las imágenes no lo dicen todo.

CALIDAD DE LA IMAGEN

- **Formato:** el formato para guardar el video debe ser universal, de manera que sea posible subirlo a diversas plataformas, sin la necesidad de estarlo convirtiendo.

The image shows a screenshot of a YouTube video player in a Windows Internet Explorer browser window. The video title is "VIDEO TURISTICO DE HUASCO". The video player shows a church interior. To the right of the video player, there is a channel information box for "huascotelevision" and a "More From: huascotelevision" section with a list of related videos. Red annotations highlight the video title and the channel information box. A red arrow points from the text "Nombre del video (contexto)" to the video title. Another red arrow points from the text "Contexto" to the channel information box.

Nombre del video (contexto)

Contexto